



Revista Española de Medicina Nuclear e Imagen Molecular



PO104 - UTILIZACIÓN DE RADIOFÁRMACOS DE TERAPIA COMO MEDICAMENTOS EN SITUACIONES ESPECIALES EN NUESTRO HOSPITAL

Cristian Jiménez Pena, Beatriz Santos Montero, Carmen Gloria Franco Monterroso, Laura Rey Sánchez, Laura García Lama y María Àngels Hernández Fructuoso

Hospital Universitari Vall d'Hebron, Barcelona, España.

Resumen

Objetivo: El aumento en la utilización de radiofármacos de terapia conlleva también su mayor uso en situaciones especiales. El objetivo fue revisar el acceso a esta vía de tratamiento en un hospital de tercer nivel y evaluar el potencial de la terapia con radiofármacos más allá de sus usos autorizados.

Material y métodos: Se realizó un estudio retrospectivo de las solicitudes de medicación en situaciones especiales (RD1015/2009) para radiofármacos de terapia recibidas desde 2017. Existen solicitudes para dos: [177Lu]Lu-oxodotreótida, autorizado para tumores neuroendocrinos (TNE) gastroenteropancreáticos G1 y G2; y [223Ra]RaCl₂, autorizado para cáncer de próstata con metástasis óseas. Analizamos cada solicitud, recopilando las indicaciones para las cuales se pidieron.

Resultados: En nuestro centro se han solicitado medicamentos en condiciones especiales para radiofármacos de terapia en un total de 18 pacientes. Todas las solicitudes fueron para uso en condiciones diferentes a las autorizadas. Todas ellas se aprobaron por la Dirección asistencial del hospital. Se han realizado 15 solicitudes para [177Lu]oxodotreótida, desglosándose en 8 indicaciones: 5 TNE carcinoide pulmonar, 2 paraganglioma metastásico, 3 meningioma, 1 TNE pancreático G3, 1 feocromocitoma-paranglioma hereditario, 1 carcinoma de células de Merkel, 1 recidiva de neuroblastoma y 1 insulinooma. De los 15 pacientes 10 completaron el tratamiento. Para [223Ra]RaCl₂, se realizaron 3 solicitudes para las siguientes indicaciones: 1 adenocarcinoma de recto con metástasis óseas, 1 neoplasia de colon con metástasis óseas y 1 osteosarcoma. De los 3 pacientes ninguno finalizó el tratamiento.

Conclusiones: En nuestro hospital no se recibieron solicitudes de uso compasivo ni de medicamento extranjero, pero sí para uso en indicaciones distintas a las autorizadas en ficha técnica. Esta vía amplía el número de pacientes que pueden beneficiarse de la terapia con radiofármacos, pero su uso requiere que no existan alternativas autorizadas. Esto implica que, en muchos casos, la enfermedad esté muy avanzada y los pacientes no puedan completar el tratamiento.